Fué Intervenida la Universidad Nacional del Litoral

REINA CONFUSION EN ITALIA RESPECTO A LAS GESTIONES DE PAZ CON LAS NACIONES UNIDAS

El Orden

Año XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, jueves 29 de julio de 1943. — Nro.5594.

Disturbios en Varias Zonas se Originaron

El Papa sería intermediario para un armisticio

BERNA, 28. — Radio Roma aseguró esta noche que Italia continuará la lucha hasta el fin, y al respecto dió a conocer la siguiente declaración, refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer por el primer ministro británico en los Comunes: "Italia está en guerra y permanecerá en ella. Lo que ha pasado es un asunto de índole interno. Los británicos y norteamericanos han dicho siempre que ellos estaban luchando contra el fascismo, pero han estado desmintiendo sus propias declaraciones al continuar ahora la guerra. En estas condiciones sólo queda una cosa que hacer a Italia, y es continuar luchando por su libertad y honor".

Por su parte, el comentarista oficial de la radio de Roma, señor Favio Massino, anunció: "Tanto el presidente Roosevelt como el primer ministro británico Mr. Churchill han engañado a sus pueblos al hacerles creer que la caída del fascismo ha cambiado los sentimientos en la causa del pueblo italiano. La guerra continúa y continuará con la mayor energía".

★ LUCHA DE FASCISTAS CONTRA EL EJERCITO

BERNA, 29. — Se han recibido informaciones en esta capital en el sentido de que elementos fascistas, atrincherados en "Il Covo" de Milán, hacen frente a las tropas y tanques del gobierno italiano, que tienen orden de reducir a los fascistas o exterminarlos.

★ MUSSOLINI HALLARIASE EN ITALIA

MADRID, 28. — Una transmisión de una radio clandestina del centro de Europa captada en esta ciudad anunció que Benito Mussolini ha sido trasladado a una villa del golfo de Génova, entre Pisa y Carrara.

★ REVUELTAS EN MILAN

BERNA, 28. — Despachos llegados a la frontera anuncian que principios de guerra civil entre fascistas y antifascistas han estallado en diversos sectores de la península itálica, interviniendo enérgicamente las fuerzas del gobierno para sofocarlos.

Se tienen informaciones de que en Milán, elementos del antiguo régimen, perfectamente armados, están ofreciendo resistencia en los principales edificios de las organizaciones fascistas, aun cuando no ha sido posible confirmar tales versiones.

★ REFRIEGAS ENTRE OBREROS

ZURICH, 28. — Noticias llegadas a la frontera señalan que luego de conocerse los hechos de Italia, se han producido refriegas entre los obreros extranjeros.

Las fuerzas alemanas de ocupación hicieron fuego contra los revoltosos, resultando varios muertos.

★ ADVERTENCIA AL PUEBLO ITALIANO

LONDRES, 28. — La British Broadcasting Corporation irradió durante todo el día la advertencia al pueblo italiano en el sentido de no permitir a los elementos fascistas la destrucción o avería de los buques mercantes italianos.

★ CLAUSURA DE FILIALES FASCISTAS

MADRID, 28. — Han sido clausuradas en esta capital las sucursales de las organizaciones fascistas italianas.

★ DIRIGENTES FASCISTAS DETENIDOS

BERNA, 28. — Radio Roma anunció esta noche que los dirigentes fascistas se hallan bajo vigilancia policial para su propia protección.

Otras informaciones proporcionadas por la misma emisora anuncian que la provincia de Potenza, en el sur de Italia, ha sido declarada, por las autoridades, zona de operaciones.

★ LA DETENCION DE MUSSOLINI

BERNA, 28. — La radio de Vichy, controlada por los alemanes, declaró que son falsas las noticias, según las cuales el señor Mussolini habría sido detenido.

Reproduciendo informaciones de Berlín, la radio agregó que no se han adoptado todavía decisiones oficiales sobre la suerte del partido fascista.

★ NO HABRIA CONVERSACIONES

LONDRES, 28. — Se anunció autorizadamente que en lo que respecta a Italia, no hubo cambios desde que el primer ministro, señor Churchill, pronunciara ayer en los Comunes su importante discurso, agregándose que hasta el mediodía de hoy no se había registrado contacto alguno entre el gobierno británico y el gobierno del mariscal Badoglio.

★ S.S. EL PAPA PIO XII INTERMEDIARIO

ARGEL, 28. — La radio de Marruecos reproduciendo informaciones de Madrid dijo que el Papa Pío XII actuando como intermediario del gobierno italiano, pidió al encargado de negocios de los Estados Unidos, los términos para el armisticio.

Otras informaciones señalan que el grueso del ejército italiano se dirige hacia el valle del Po, y que 20 divisiones peninsulares han sido evacuadas de los Balcanes y transferidas a Italia.

★ ALEGRIA EN SICILIA

Con el Octavo Ejército en Sicilia, 28.— La noticia de la caída del gobierno del Sr. Mussolini, ha causado en el pueblo siciliano un sentimiento de liberación [illegible] al que provocó la invasión aliada.

"Se acabó el Duce. Ahora podremos vivir." Esta exclamación que escuché en Lentini, en el ángulo meridional de la planicie de Catania, la repiten ahora todos los sicilianos. Toda Sicilia ha experimentado un gran sentimiento de alivio con la desaparición del régimen fascista.

★ FUERZAS DE LOS BALCANES

ZURICH, 28. — La "Gazette de Lausanne", informa que unas veinte divisiones italianas, estacionadas en los Balcanes, regresan a su país para ser distribuídas en diversas partes de Italia.

★ SE SUCEDEN DESORDENES

NUEVA YORK, 28. — Masas de trabajadores italianos asaltaron las casas de los líderes fascistas, en toda la zona industrial del norte de Italia, según informa el corresponsal en Berna, del diario "New York Times".

En Milán, según la misma fuente de información, han sido asesinados [illegible]

NUEVO MINISTRO de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Rafael Guariglia, quien hallándose en la capital turca, a punto de salir en viaje hacia su país, declaró que la situación italiana es de tal naturaleza que lo más conveniente sería entablar negociaciones de paz, a fin de obtener ventajas de carácter territorial y en el campo diplomático. A poco de anunciarse sus preparativos para salir hacia Italia, el Sr. Guariglia conferenció con su colega turco.

dos cuatro jefes fascistas, incluso un secretario provincial del partido. En esta ciudad la excitación popular es tan considerable, que han sido retiradas las unidades antiaéreas alemanas, de guarnición en dicha plaza, que hicieron fuego contra la muchedumbre el sábado pasado, dando muerte a 15 personas.

Asimismo se expresa que el mariscal Badoglio ha adoptado todas las medidas necesarias para declarar a Roma ciudad abierta.

★ COLPI REGRESA A ROMA

ZURICH, 28. — El conde Colpi, que fuera destituído por Mussolini, el pasado mes de abril, después de ostentar los cargos de ministro de Estado y presidente de la Confederación Industrial Italiana, partió de Suiza con destino a Roma, el pasado lunes.

El conde Colpi fué anteriormente gobernador de Tripolitania y posteriormente ministro de Finanzas en el gabinete de Mussolini.

MADAME DE GAULLE VIAJA HACIA ARGEL

LONDRES, 28. — La señora del general de Gaulle se halla en viaje al norte de Africa, para reunirse con su esposo, habiendo partido de Londres en fecha muy reciente.

Un representante de los franceses combatientes informó hoy que no se hizo un anuncio oficial sobre el viaje de madame de Gaulle, pues su ida a Argel tiene carácter exclusivamente privado. La acompaña su hija Anne.

LA VISITA DEL GRAL. SALINAS A E. UNIDOS

DAYTON, 28. — El mayor general Gustavo Salinas comandante de las fuerzas aéreas de México declaró que las fuerzas aéreas de Estados Unidos serían muy pronto las más poderosas del mundo.

El general Salinas agregó que esperaba obtener en Estados Unidos, valiosas ideas sobre organización y desenvolvimiento de la aviación, durante su visita a las bases aéreas norteamericanas.

El alto jefe de la aviación mexicana visitará Washington con objeto de conversar con los generales Arnold y Marshall.

BOMBARDEOS SOBRE EL SUR DE ITALIA

EL CAIRO, 28. — El comunicado aliado informa que "aviones Liberator y Halifax, bombardearon el aeródromo de Reggio di Calabria, en el sud de Italia, el lunes por la noche, provocando incendios. En el día de ayer, aparatos Beaufighter atacaron la navegación del Eje en el Mar Egeo. Todos los aviones regresaron".

LA CRISIS ITALIANA: OBJETO DE EXAMEN

ARGEL, 28. — El Comité Nacional de Liberación se reunió hoy en esta ciudad bajo la presidencia del general Giraud, con objeto de examinar la situación creada a raíz de la crisis italiana. También fué considerada la cuestión relativa a las fuerzas armadas.

Superioridad Aliada en Sicilia

Repliegue del "Eje"

Hacia las montañas

ZURICH, 28. — La radio alemana de Estocolmo anunció esta noche que las fuerzas italogermanas han tenido que retirarse hacia las montañas, en razón de la superioridad de las fuerzas aliadas en el frente de Sicilia.

★ LOS NAZIS ENVIAN REFUERZOS A SICILIA

ARGEL, 28. — Esta noche se anunció que es posible que los alemanes envíen refuerzos a Sicilia, procedentes de la península.

Entretanto, a través del estrecho de Messina, y a pesar de los ataques aliados, continúan llegando abastecimientos a la isla.

★ EL COMUNICADO ALIADO

ARGEL, 28. — La actividad en el frente oriental de Sicilia, se limitó a operaciones de patrullas, dice el comunicado emitido hoy por el alto comando aliado del Africa del norte.

"Las tropas canadienses —agrega el comunicado— libraron violentas luchas con el enemigo, realizando, no obstante la enérgica resistencia de las fuerzas del Eje, algunos progresos a través de un terreno muy difícil. Se tomaron algunos prisioneros.

"En el frente del séptimo ejército norteamericano, no se registró ninguna actividad digna de ser informada.

"En la noche del 26 al 27 de julio, bombarderos livianos atacaron en territorio italiano los aeródromos de Capo di Chino y Corvino Ravella.

"Ayer, otras formaciones de bombarderos aliados atacaron aeródromos en Salua Scalea, logrando impactos directos en los hangares, pistas de aterrizaje y entre los aviones posados en tierra. Las comunicaciones ferroviarias en el sud de Italia, fueron también atacadas.

Bombarderos livianos atacaron el puerto y las instalaciones ferroviarias en Milazzo, Sicilia, en tanto que aparatos caza bombarderos bombardearon diversos centros de comunicaciones ferroviarias y carreteras.

Los aviones de combate aliados mantuvieron durante el día de ayer sus operaciones de patrullas y de barrida.

Durante la noche del 26 al 27 de julio, aparatos aliados realizaron operaciones de hostigamiento sobre el sud de Italia.

En el curso de estas operaciones fueron destruídos cinco aviones enemigos, perdiéndose en todas ellas tres de nuestras máquinas.

★ ACCIONES SOBRE EL MAR TIRRENO

ARGEL, 28. — Formaciones de aparatos Spitfires de la Real F. Aérea en operaciones de patrullas sobre el Mar Tirreno, dieron cuenta de otro convoy de Junkers 52 de transporte de tropas. Estos aviones británicos después de encontrar al convoy enemigo cerca de Messina, derribaron 21 aviones transporte, los que cayeron al mar, y a 5 aparatos de la escolta, siendo este uno de los golpes más rudos para el Eje, desde la campaña de Túnez, en lo que se refiere a la destrucción de aparatos transportes.

Otros dos grandes aviones transporte fueron derribados por aparatos Beaufighters, cuando los mismos regresaban de realizar un ataque contra buques mercantes frente a la isla de Córcega.

Al mismo tiempo numerosos aviones aliados apoyando a las fuerzas terrestres, atacan continuamente diversas posiciones del Eje en la parte noreste de la isla y en el sud del territorio continental italiano.

ATAQUES AEREOS EN TRES BASES NIPONAS

NUEVA DELHI, 28. — El comando aliado en la India comunica lo siguiente:

"Aviones de caza de la 10a. fuerza aérea norteamericana, apoyada por bombarderos medianos, atacaron tres bases japonesas de la región norte de Birmania, el lunes 26. En Mogaung fueron destruídos tres importantes depósitos de abastecimientos y en Pinwe fueron incendiados varios depósitos de combustible. En Tiangzup, que fué la tercera base atacada el mal tiempo impidió que se conocieran de inmediato los resultados del ataque. Todos los aviones regresaron".

EL EMBAJADOR DE E. U. EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 28. — Una prolongada conferencia mantuvo hoy con el canciller, vicealmirante Storni, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Norman Armour.

La conversación entre ambos se prolongó por espacio de una hora, sin que al término de la misma se diera información sobre lo tratado.

Aspecto de la Ciudad de Hamburgo



La ciudad de Hamburgo, cuya base naval es una de las más importantes de Alemania, ha sido nuevamente atacada por la aviación británica. Fueron descargadas contra dicha ciudad, especialmente en la zona portuaria, no menos de 2.000 toneladas de explosivos. El reciente raid, por su duración ha superado a los que tuvieron lugar anteriormente. Los incendios causados por los aviones asumieron proporciones gigantescas.

"El Régimen Fascista se ha Roto en Pedazos", Dijo Mr. Roosevelt

Fué preciso el Presidente de E. U. en su discurso pronunciado anoche

WASHINGTON, 28. — El presidente Roosevelt, en un discurso dirigido esta noche a todo el país, declaró que continuará la guerra contra Italia hasta que los italianos se den cuenta de la inutilidad de continuar la lucha por una causa perdida.

"Hace más de un año dije en el Congreso: Los militares de Berlín, Roma y Japón comenzaron esta guerra, pero las fuerzas en masa de la humanidad la terminarán". Esta promesa está por cumplirse: las fuerzas en masa de la humanidad están en marcha; están avanzando en el frente ruso en una vasta zona del Pacífico y en Europa, convergiendo hacia sus objetivos finales: Berlín y Tokio.

"Se ha producido la primera resquebrajadura en el Eje. El régimen fascista, criminal y corrompido de Italia, se ha roto en pedazos. La filosofía de piratas, de fascistas y nazis, no podía soportar la adversidad.

"La superioridad militar de las naciones unidas ha sido aplicada en el lugar apropiado y en el momento indicado.

"Hitler se negó a enviar suficiente ayuda para salvar a Mussolini. En realidad, las tropas de Hitler que están en Sicilia roban los equipos militares italianos, dejándolos detrás desamparados a los soldados italianos que no tienen más remedio que rendirse.

"Una vez más los alemanes han abandonado a los soldados italianos, como lo habían hecho una y otra vez en el frente ruso y en las largas retiradas a través de Libia y Trípoli para la rendición final de Túnez.

"Mussolini llegó, muy a pesar suyo, a la triste conclusión de que la partida estaba perdida. Pudo ver el largo brazo de la justicia, pero él y su camarilla fascista deberán rendir cuentas y serán castigados por sus crímenes contra la humanidad. No se permitirá que ningún criminal escape, valiéndose del expediente de la dimisión. Nuestros términos para Italia siguen siendo los mismos que para Alemania y Japón: rendición incondicional.

"No queremos tener tratos con el fascismo en ninguna forma, modo o manera. No permitiremos que permanezca el menor vestigio del fascismo. Eventualmente, Italia se reconstruirá. Será el pueblo de Italia quien hará esto, eligiendo su propio gobierno, de acuerdo con los principios básicos de la democracia: libertad e igualdad.

"Mientras tanto, las naciones unidas no seguirán el ejemplo sentado por Mussolini, Hitler y Japón: el saqueo y el hambre. Ya estamos ayudando al pueblo italiano. Con su cordial cooperación estamos estableciendo y manteniendo la seguridad y el orden. Estamos disolviendo la organización que él había creado bajo la era fascista. Estamos abasteciendo al pueblo italiano con todo lo que necesita para vivir, hasta que llegue el momento en que pueda abastecerse totalmente por sí mismo.

"En realidad, hoy el pueblo de Sicilia se está alegrando, por primera vez en muchos años, porque se le permite utilizar los frutos de su propio trabajo. Puede comer lo que ellos mismos cultivan, en vez de que les sea robado por los fascistas y por los nazis.

"En cada país conquistado por los militaristas fascistas, nazis o japoneses, los pueblos han sido reducidos al estatuto de esclavos o [illegible]. Es nuestra resolución restaurar estos pueblos conquistados a la dignidad de seres humanos, dueños de su propio destino, con derecho a la libertad de palabra, a la libertad de religión y a verse librados de la necesidad y del temor. Hemos empezado a hacerlo.

"Mientras tanto —dijo más adelante— la guerra en Sicilia y en Italia continúa y continuará hasta que [illegible]

[illegible]

que, y detrás de todo esto había líneas ferroviarias y caminos por los que se transportaban hombres y municiones a los puertos de embarque.

[illegible]

Mr. ROOSEVELT, Presidente de los Estados Unidos de N. América, que en su discurso pronunciado anoche y dirigido a todo el país, refiriéndose a los acontecimientos que se desarrollan en Italia, fué preciso en sus manifestaciones

Por Otro Decreto se Intervino la de Cuyo

Interventores: Jordán Bruno Genta y Carlos Pithod

BUENOS AIRES, 28. — Por sendos decretos, originados en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Poder Ejecutivo dispuso hoy declarar intervenidas las universidades nacionales del Litoral y de Cuyo.

Por las mismas resoluciones se designan interventores en esas casas de estudios, a los señores Jordán Bruno Genta y Carlos A. Pithod, respectivamente.

★ FUNDAMENTOS DE UN DECRETO

El decreto correspondiente a la intervención a la Universidad Nacional del Litoral expresa que "la situación irregular en que desenvuelve sus actividades esa casa de estudios señala la existencia en la misma de factores y elementos adversos a los sanos intereses de la nacionalidad".

"Los hechos producidos —agrega en los fundamentos— vigorizan el criterio de que existe, en dicha universidad, una tendencia avanzada, con fines proselitistas debidamente probados por innumerables documentaciones y el conocimiento de antecedentes que ya obran en poder del gobierno de la Nación".

Añade que "la infiltración de elementos extraños al ambiente estudiantil y el abuso del prestigio que crea al catedrático su propia función, presiona sobre el común del alumnado, extraviándole su criterio".

Expresa a continuación que "la evolución social y cultural del país no justifica el mantenimiento de un estatuto universitario cuya estructura ideológica, por la tolerancia de sus cuerpos directivos, es perjudicial a los intereses generales de la sociedad y, de consiguiente, estéril a su acción cultural".

"El Poder Ejecutivo —añade— debe asumir las facultades que constituyen la garantía primordial para que su existencia lo sea en defensa y amparo de la sociedad y de la masa estudiantil, amenazada por una demagogia extremista que perturba y desmoraliza a costa de la economía de la nación".

[illegible]

Art. 2o. — El señor Interventor queda facultado para adoptar las medidas que juzgue indispensables de acuerdo con los conceptos expresados en los precedentes considerandos".

★ LA UNIVERSIDAD DE CUYO

El decreto correspondiente a la Universidad Nacional de Cuyo expresa la necesidad de disponer el ordenamiento de todas las actividades de esa casa de estudios, así como también se refiere a los hechos registrados en dicha universidad, que determinaron la acefalía de sus autoridades, y que ha atraído la atención directa del gobierno nacional, haciendo imperiosa la necesidad de concurrir a la conservación del órden interno lesionado, formalizar la marcha administrativa, esclarecer las dependencias relativas a su régimen económico y ordenar racionalmente los estudios y el establecimiento en consonancia con los fines básicos de la universidad.

★ COLOCACION DE LOS TITULOS

BUENOS AIRES, 28. — El Ministro de Hacienda informó hoy que en el primer día de la conversión y suscripción de títulos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, se han obtenido resultados que permiten considerar asegurado el éxito de esas importantes operaciones financieras.

Señala el señor Santamarina que, aun cuando no se conocen las cifras definitivas, los primeros cómputos realizados indican que los tenedores de la casi totalidad de los títulos comprendidos en la presente conversión, que se presentaron hoy a las instituciones bancarias, han optado por la aceptación del canje y que los pedidos de reembolso en efectivo alcanzan a cifras muy exiguas.

En lo que respecta a los nuevos ofrecimientos de títulos que simultáneamente han hecho ambas provincias, dijo el Ministro que las solicitudes presentadas superan con exceso los montos oficiales ofrecidos, por cuyo motivo se resolvió clausurar el período de suscripción que, en un principio, se había fijado hasta el 4 de agosto próximo.

Al efecto, las suscripciones correspondientes a los títulos de la deuda interna de la provincia de Buenos Aires, cuatro y medio por ciento, conversión 1943, ascienden alrededor de cuarenta millones de pesos, mientras que los pedidos de los nuevos títulos de la provincia de Santa Fe, formulados por el público, alcanzan a veinte millones de pesos, aproximadamente.

Debe aclararse —agregó el señor Santamarina— que tales cifras no influyen, en su totalidad, las informaciones correspondientes a las sucursales del interior del país, las que, una vez computadas, han de acrecentar los totales señalados.

A fin de satisfacer los pedidos de suscripción formulados, se procederá a efectuar, para ambas operaciones, el prorrateo correspondiente, tan pronto se disponga de las cifras definitivas.

Finalmente expresó el Ministro que los respectivos períodos de canje y reembolso continúan hasta el 4 de agosto próximo.

★ NOTA DEL MINISTRO ANAYA

BUENOS AIRES, 28. — El titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, coronel Anaya, ha dirigido una nota al rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Carlos Saavedra Lamas, en la que le expresa, entre otras consideraciones, lo siguiente: "Respecto del estatuto universitario, este ministerio ha seguido el curso de las incidencias que conmueven la vida universitaria, así como el debate que, casi a diario, provocan tales episodios; y aun sin abrir juicio definitivo, no puede menos que advertir la repercusión que alcanza en la casa de estudios, perturbando la vida universitaria.

"No es posible —agrega— que ese estado de cosas pueda prolongarse por más tiempo. Por lo que apela al patriotismo del señor rector, de los miembros del consejo superior y consejos directivos, a los decanos y profesores de la Universidad, para que esta situación cese de inmediato, por enérgicas, urgentes y dolorosas que sean las medidas que la Universidad deba tomar para ello.



DENTRO DE POCOS DIAS, a su regreso del Paraguay, será huésped oficial de nuestro país el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Joaquín Fernández y Fernández. Durante su permanencia en Buenos Aires el canciller chileno realizará diversas gestiones relacionadas con la aplicación de un nuevo tratado comercial entre ambas repúblicas.

★ CLAUSURARON "EL PAMPERO"

BUENOS AIRES, 28. — La oficina de información y prensa de la presidencia de la Nación informó que el Poder Ejecutivo dispuso la clausura, por el término de cinco días, a partir de hoy, del diario "El Pampero".

Dicha medida, fué dispuesta por haber el citado órgano periodístico publicado comentarios injuriosos con respecto a nombramientos, realizados por una intervención nacional, que fueron desmentidos con posterioridad por el titular de dicha intervención.

★ DENEGARONSE AUMENTOS DE TARIFAS

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se autoriza el aumento de las tarifas ferroviarias en un tres por ciento, a fin de dar cumplimiento a las previsiones de ley de creación de la caja nacional de jubilaciones y pensiones del gremio, y en un dos por ciento, para constituir un fondo común, que será distribuído entre el personal casado, de las empresas ferroviarias, cuyas asignaciones no sobrepasen los doscientos pesos.

Por el mismo decreto el Poder Ejecutivo dispuso rechazar los pedidos formulados por las empresas, para que se les autorice a aumentar, en un veinte por ciento, las tarifas de carga y en un diez por ciento las de pasajeros.

★ HORARIOS PARA ESCUELAS NACIONALES

BUENOS AIRES, 28. — El interventor del Consejo Nacional de Educación resolvió establecer, para las escuelas de su dependencia, a partir desde el 1o. de agosto hasta el 31 de setiembre, el siguiente horario: Turno de la mañana, de 8.30 a 11.30; de la tarde, de 13 a 16.30.

Las escuelas que funcionan con tres turnos, lo harán con sujeción a los siguientes horarios: de 8.30 a 11; de 11.30 a 14; y de 14.30 a 16.30.

★ VISITARON AL PRESIDENTE Gral. RAMIREZ

BUENOS AIRES, 28. — El Presidente de la República recibió hoy en audiencia a los obispos del Chaco y de Viedma.

Los citados prelados visitaron al general Ramírez con el fin de presentarle sus saludos.

De Tres Buques Franceses se Incautó Ayer el Poder Ejecutivo

Se trata del "Katiola", el "Formose" y el "Campana"

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde se dió a conocer el decreto sobre incautación de tres barcos franceses, denominados "Katiola", "Formose" y "Campana", los cuales fueron declarados de utilidad pública, adoptándose todas las medidas necesarias, por intermedio del Ministerio de Marina, para tomar inmediata posesión de esas naves, las que, desde hoy, enarbolarán el pabellón nacional y quedarán sometidas a las disposiciones que rigen para la marina mercante argentina.

"La flota mercante del Estado —dispone el decreto— se hará cargo de la movilización y empleo de los buques de acuerdo con las disposiciones del plan interamericano para la utilización de los barcos inmovilizados en los puertos del continente".

"Cada uno de los barcos incautados será inventariado y avaluado por una comisión técnica especial, integrada por funcionarios de los ministerios de Marina y de Hacienda y de la flota mercante del Estado".

El decreto dispone que la flota mercante del Estado adoptará las medidas necesarias para que los propietarios de dichos barcos sean compensados, justa y adecuadamente, debiendo tomarse en consideración los precios fijados por otros países en casos análogos y los convenios firmados para la adquisición de los demás barcos de bandera extranjera que se encuentran ya en actividad.

Del monto de las compensaciones serán descontados los gastos que deben realizarse para alistar los buques, para reparar los perjuicios que puedan haber sufrido y para satisfacer todas las obligaciones derivadas de la estadía de los mismos en el puerto de la capital.

Los fondos serán depositados en el Banco Central de la República, hasta la terminación de la guerra y no podrá ser empleado para operaciones financieras, cualquiera sea su naturaleza.

Las tripulaciones extranjeras serán desembarcadas, y mientras permanezcan en nuestro país, recibirán una asignación mensual para gastos de manutención proporcionada a sus ocupaciones.

Hubo un Lesionado en un Accidente de Navegación

Al producirse, a las 23 [illegible] anterior, el arribo a puerto Santa Fe, del remolcador "Doña Olga" y las chatas "Ibis" y "Primero B.", se tuvo conocimiento de un accidente de navegación, ocurrido frente a Boca del Paracao, en aguas del río Paraná, a causa de una colisión entre una de esas chatas y otra embarcación, sufriendo aquélla una seria avería, y el patrón de la misma resultó lesionado.

EL ACCIDENTE

De acuerdo a los datos que hemos logrado obtener, el 24 del corriente, a las 5, el remolcador "Doña Olga", perteneciente a la agencia marítima local Profumatti, venía hacia Santa Fe, con proa en favor de corriente, trayendo a remolque a las chatas "Ibis" y "Primero B." y al fondear a la altura del kilómetro 462, en aguas del río Paraná, frente a Diamante, pasó otro convoy, formado por el remolcador "Pico Blanco" y las chatas "Reina Elena" y "Torcha", [illegible]

UN LESIONADO

En tales circunstancias, por causas que no han [illegible], la chata "Torcha" chocó con su igual "Primero B.", a consecuencia de lo cual, esta última resultó con una avería de consideración en la proa, lado derecho. A raíz de la violenta colisión, el patrón de la chata averiada, Angel Yoria, que en ese preciso instante pretendía bajar del camarote para cerciorarse de lo que ocurría, sufrió una caída, debido a lo cual resultó con golpes en el cuerpo y lesiones de cierta importancia en el pie derecho, de lo que se asiste ahora en el Sanatorio Santa Fe.

Adoptadas las providencias del caso, bajo la dirección del capitán José Ferro, del remolcador "Doña Olga", el convoy prosiguió viaje en dirección al puerto local, a donde arribó a la hora antes mencionada. De lo ocurrido, se ha informado al Juez Federal doctor S. Dana Montaño.

NOTICIAS POLICIALES DEL D. CASTELLANOS

ANCIANA ACCIDENTADA EN BAUER Y SIGEL

En el distrito Bauer y Sigel, la anciana María López Vda. de Pr[illegible]cetti, argentina de 80 años de edad, transitaba en el patio de la casa que habita y sin poder precisar la forma, cayó al suelo, sufriendo la fractura del antebrazo derecho. La misma fué atendida en el primer momento por el doctor Emilio S. Espino, asistiéndose actualmente en su domicilio. La autoridad policial tomó las providencias del caso a sus efectos.

FALLECIMIENTO POR SINCOPE CARDIACO

En el día de ayer se tuvo conocimiento en la Comisaría Seccional Primera, de esta ciudad, que el capataz de la cuadrilla con asiento en la localidad de Pilar, don José Leonardi, había fallecido víctima de un síncope cardíaco. En efecto, en circunstancias que el nombrado se hallaba dedicado a sus tareas a unos cinco kilómetros al norte de esta ciudad, conduciendo la zorra a motor, sufrió un desvanecimiento, cayendo en el vehículo. Transportado a esta ciudad y revisado por el doctor Pedro S. Chiaravigilo, éste constató que el nombrado Leonardi había dejado de existir.

TRASLADO DE UN DETENIDO DESDE SAN CRISTOBAL

En el día de ayer, y siendo las 11.30 horas bajo la vigilancia del empleado don Augusto Gillard, se recibió en calidad de detenido procedente de la Jefatura de Policía del Departamento San Cristóbal a Alejandro Telesforo Cristaldo, el que ha quedado alojado en el local de esta Repartición a disposición del señor Juez de Instrucción Seccional.

NIÑO MORDIDO POR UN PERRO

En el día de ayer, se hizo presente en la comisaría seccional 3a. el señor Carlos O. Ferrari, dando cuenta que un menor que tiene a su cuidado de apellido Golfré, había sido mordido en una oreja por un perro de propiedad del Sr. Angel Acastello. A los efectos pertinentes, se mantiene en observación al animal.

Se Logró Hacer Reflotar una Embarcación Hundida

Hasta ayer a las 13, el remolcador "Gobernador Freyre" y personal de la Subprefectura Marítima local proseguían los trabajos de salvataje, a fin de lograr el reflotamiento de la lancha de carga "La Alborada" que, una hora antes, frente al galpón No. 1, del dique 1 de nuestro puerto, se hundió.

El accidente se debió, según datos suministrados por los tripulantes de la embarcación, por haberse corrido la carga hacia un costado de la lancha, que venía cargada con cierto exceso desde Alto Verde y con destino al puerto local, en momentos en que se realizaba la maniobra de arribo al sitio antes mencionado. Sus tres tripulantes lograron ponerse a salvo, nadando.

De inmediato se dió aviso de lo ocurrido, a la Subprefectura, concurriendo personal de esa dependencia y el remolcador ya citado, iniciándose entonces los trabajos de salvataje, consiguiéndose, a la hora citada al comienzo de estas líneas amarrar la embarcación y mantenerla casi a flote. Se resolvió proseguir los trabajos en la mañana de hoy hasta que se consiga su total reflotamiento. La carga se perdió totalmente y no se ha justipreciado la pérdida de la misma. Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del Juez Federal.

INFORMACIONES DEL C. DE EDUCACION

Se registró actividad ayer en el Consejo General de Educación. El presidente, Dr. José M. Rosa hijo, concurrió a la hora de costumbre, dedicándose a sus tareas. Concedió algunas [illegible] conversando con el vocal, señor Horacio Caillet Bois.

En la secretaría privada se nos [illegible] que el presidente recibirá al público los días martes, como así será día de [illegible] para las delegaciones de las Sociedades Cooperadoras que realicen gestiones.

Edificación escolar

La Oficina de Construcciones Escolares nos ha suministrado estas [illegible]:

Se elevó a consideración del Consejo de Educación el presupuesto preparado para las obras que se deben ejecutar en el edificio que ocupa la [illegible] de Josefina, del departamento Castellanos.

—Se ha dado término a los trabajos que se venían realizando en el local que ocupa la escuela 589 de Villa Cañás que hizo ejecutar la propietaria del edificio a pedido del Consejo de Educación.

—Informa la Sociedad Cooperadora de la escuela 312 de Paso Vinal, departamento Las Colonias, que ha terminado los trabajos de me[illegible], por su cuenta, en el local que ocupa la re[illegible].

—Para los trabajos de mejoras que se han proyectado en el local de la escuela Falucho, de esta ciudad, se ha aprobado un presupuesto de $ 2.155.78.

Reconocimiento de Sociedades Cooperadoras

Ha dictado resolución el Consejo General de Educación reconociendo las Sociedades Cooperadoras siguientes:

De la escuela 175 de San Gregorio, que preside el señor Bernardo C. Galece; 759, de Las Rosas, que preside el Sr. Francisco Calcaterra; 955, de Colonia Santa Margarita, que preside José C. Cazata; 851, de Manucho, departamento La Capital, que preside el señor Nicolás Nagel; 245, de Berreta, departamento Iriondo, que preside el Sr. Egidio Migliorzi; de la 58, de Rosario, que preside Luisa Bouey de Pianetti; la 845, de Campo Stangalerro, departamento Iriondo, que preside el señor Emilio Viscoitaliano; 126 de Coronel Domínguez, departamento Rosario, que preside Juan Barrila; 121 de Rosario, que preside el señor Julio Bastorrechea y la Cooperadora del Taller No. 47.

AUDICIONES DE L. T. 10

La emisora radial del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha preparado para el transcurso de la presente semana, un interesante programa de audiciones musicales, las que como siempre tendrán amplia acogida entre los numerosos radioescuchas de esa estación. Los programas son los siguientes:

Jueves 29 de julio, de 18 y 30 a 2- horas:

1o. — "Tres Canciones Españolas" (Falla).
2o. — Andante con moto, de "Serenata para orquesta de cuerdas" (Suk).
3o. — Voi che sapete, de "Bodas de Fígaro" y Batti, batti, o bel Masetto, de "Don Juan" (Mózart).
4o. — Primer movimiento de "Sinfonía Suite Opus 60" (Prokofieff).
5o. — "Melodías Húngaras" (Bartok).
6o. - "Los Pájaros" (Respighi).
7o. — "Canción del Crepúsculo" (Thompson) y Marcha de "Suite para piano" (Freed).
8o. — "Fin de Semana" (Gaillard).

Viernes 30 de julio, de 18 y 30 a 20 horas:

1o. — Bal[illegible] "Marouf" (Rabaud).
2o. — Obertura de "Oberón" (Wéber).
3o. — "El Corpus en Sevilla" (Albéniz).
4o. — "Toccata y Fuga en re menor" (Bach).
5o. — Mi chiamano-Mimí, de "La Boheme" (Puccini).
6o. — Preludio, de "Lohengrín" (Wágner).
7o. — "Marcha Militar" (Schubert).
8o. — "Aria y Danza Antigua Italiana" (Respighi).

Sábado 31 de julio, de 18 y 30 a 20 horas:

1o. — "Escenas Pintorescas" (Massenet).
2o. — "El Triunfo de Neptuno" (Lord Berners).
3o. — "Sinfonía No. 41" "Mózart).
4o. — "Cuarteto en do sostenido menor" (Beethoven).

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Carlos Antonio Hernández con Enriqueta Mercedes Santos, argentinos.

Nacimientos: Salvadora Guadalupe, hija de Antonio De Marco y de Elena Mascali; Griselda Emilia, hija de Vicente Valentín Simon y de Hortencia Ascensión Yaggi.

Defunciones: Eleuteria del Pozo Vda. de González, española de 75 años; María S. de Romero, argentina, 59 años; Nicolasa Romero, arg. de 73 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Beatriz Gladys, hija de Manuel González y de Sebastiana Bustos.

Defunciones: María Inés Fernández, arg. de 77 años.

El Concierto de Mañana en el Museo "R. G. de Rodríguez"

Mañana, a las 18, tendrá lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto de piano y violín a cargo de las concertistas Josefina Prelli y Zaira Senac, de larga actuación en los círculos artísticos del país. Este concierto lo auspicia la Comisión Provincial de Cultura y lo dedica a rememorar el primer centenario de Grieg, por lo cual las artistas nombradas ejecutarán las tres célebres sonatas del famoso músico.

Zaira Senac, concertista de violín nacida en Rosario, se ha distinguido desde su más temprana edad por su brillante actuación ante el público de Buenos Aires y de su ciudad natal. Proveniente de una familia en que el culto de la música es tradicional, un hermano suyo, Luciano Senac, fué una de las mejores promesas de su generación como concertista de piano, hasta que una muerte prematura truncó esa esperanza. Zaira Senac actuó como solista con la Asociación [illegible] de Rosario ejecutando el concierto en Sol Menor de [illegible].

Josefina Prelli es una [illegible] de piano de larga y notable actuación en Europa, el Oriente y en nuestro país. Llegó a la Argentina consagrada por la crítica europea a través de sus conciertos realizados en Alemania, Bélgica, Italia, Austria y Praga. Con el famoso cuarteto Zetchky y Lotzky, del cual formaba parte, realizó una gran jira artísticas que culminó en el Cairo y Alejandría.

Estos son algunos [illegible] biográficos y artísticos de las distinguidas ejecutantes que tendrán a su cargo el concierto en homenaje a Edward Grieg, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, que realiza el homenaje.



CONTESTANDO a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes, Mr. Churchill manifestó que el gobierno británico no ha presentado ninguna disculpa por el bombardeo sobre objetivos militares de Roma. Luego añadió que, "en el caso de repararse las playas ferroviarias cercanas a la capital italiana, no vacilaré en recurrir a nuevos bombardeos".

LA POLICIA RODEO LA C. DE SAMOKOV

STAMBUL, 28. — La radioemisora de Budapest, informó hoy que la policía colocó cordones rodeando toda la ciudad de Samokov, a raíz de la muerte de un "peligroso terrorista", habiendo sido arrestadas numerosas personas.

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

el Pacífico se acrecienta constantemente".

Se refirió después al frente interno, exhortando a todos los norteamericanos a dejar de lado sus discordias y a contribuir a que los ejércitos de Estados Unidos sean más poderosos en los distintos frentes de lucha.

"Las naciones unidas —añadió— está substancialmente de acuerdo sobre los objetivos generales para el mundo de la post guerra. También están de acuerdo que este año no es el momento para entablar una discusión internacional de todos los términos de la paz y de todos los detalles del futuro.

"No debemos aflojar nuestra presión sobre el enemigo para tomar el tiempo necesario para definir cada frontera y solucionar cada controversia política en cualquier parte del mundo.

"La única cuestión importante en la actualidad es seguir adelante con la guerra y ganarla.

Terminó diciendo: "Los planes que hemos establecido para poner knock out a Mussolini y su camarilla han tenido amplio éxito, pero todavía debemos dejar fuera de combate a Hitler y a su pandilla y a Tojo y sus secuaces. Ninguno de nosotros pretende que esto será una cuestión fácil.

"Todavía tenemos que derrotar a Hitler y a Tojo en sus propios territorios, pero esto demandará una concentración mucho mayor de nuestra energía nacional, de nuestro ingenuidad y de nuestra habilidad. No es mucho decir que debemos lanzar en esta guerra todo el poderío inteligencia y voluntad de los Estados Unidos.

"Somos una nación rica y grande pero no somos tan grandes y tan ricos como para permitirnos desperdiciar nuestros medios o vidas de nuestros hombres, aflojando a lo largo del camino.

"No podemos dar por finalizados nuestros esfuerzos por algo menos que la victoria final. Esta es la determinación de cada norteamericano que se halla en el campo de batalla, y ésta debe ser y será la determinación de cada norteamericano aquí en Estados Unidos".

LA Rep. O. DEL URUGUAY REANUDA RELACIONES CON LA UNION SOVIETICA

MONTEVIDEO, 28. — Se dió a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el cual la República Oriental del Uruguay, reanuda las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

En el decreto se expresa que la agresión, utilizada como norma política y militar por las potencias del Eje, ha debido determinar una estrecha solidaridad entre los pueblos que la repudian y que colaboran en la lucha por el mantenimiento del derecho de gentes, de la dignidad humana y, en fin, de todos los postulados fundamentales de la civilización occidental.

Agrega que en primera línea entre esos pueblos se encuentra el ruso, el cual, en el inmenso frente oriental, ha dictado una trágica pero admirable cátedra de heroísmo y de eficiencia militar, oponiendo una inquebrantable muralla humana a los planes de dominación por la violencia.

Añade el decreto que la colaboración que se adopta por esta resolución, se realiza sin perjuicio de la inalterable y fervorosa adhesión nacional a los principios y características del derecho público americano, que asegura a las repúblicas del continente el ejercicio de la democracia y el respeto de las libertades.

MANIFIESTO DEL C. DE LOS ALBANESES LIBRES

LONDRES, 28. — El Comité de Albania Libre, dió a conocer la siguiente declaración: "Los albaneses se sienten profundamente complacidos por la caída del dictador fascista. Nuestros hermanos en Albania que luchan contra el invasor con un bien organizado ejército de liberación, considerarán la desaparición de Mussolini de la escena política como un paso decisivo hacia la capitulación final de Italia.

"Albania juzgará a los nuevos gobernantes italianos por sus actos en el campo internacional. Si realmente rechazan el fascismo, deben declarar abiertamente que no tienen demandas sobre Albania y procederán a retirar el ejército italiano de ocupación.

"Ocurra lo que ocurra, el pueblo de Albania no quedará esperando la magnanimidad de la justicia de Roma. Las primeras grandes grietas que se producen en el tambaleante edificio fascista serán un incentivo para redimir a su pueblo de la maquinaria militar de los invasores. Conducidos por los valientes jefes de las guerrillas, los guerrilleros seguirán la lucha hasta que el último soldado y oficial italianos hayan sido desalojados del país.

"Los albaneses libres de todas partes confían y trabajan para el reconocimiento por las potencias aliadas del Comité Nacional de Albania, como organismo representativo de Albania ante las naciones unidas, hasta que la completa liberación del país pueda dar al pueblo albanés, la oportunidad de elegir la forma de gobierno que quieran darse".

DESIGNACION DE DOS MILITARES ESPAÑOLES

MADRID, 28. — El general de división Miguel Abriat Cantó, ha sido designado comandante militar de la región andaluza en la última reunión del gabinete.

El general de división Camilo Alonso Vega, subsecretario de Guerra, ha sido nombrado director general de la defensa pasiva.

Apertura del Museo Rosa G. de Rodríguez

Mañana reabrirá sus puertas el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez con el horario de costumbre. Lo hace después de las tareas de embalar y devolver las obras enviadas al XX Salón Anual de Santa Fe, que como se sabe, se ha clausurado recientemente.

Las autoridades del instituto han procedido a exponer todas las obras que integran la pinacoteca, que se tornaban en las salas de exposición por el limitado espacio de que se disponía. La ampliación llevada a cabo, recientemente en el edificio permitirá, ahora, la adecuada exhibición de casi todo el acervo artístico de la institución.

Es por ello que se puede adelantar que las nuevas [illegible] del Museo han de obtener éxito. Se ha instalado una sala con todas las obras [illegible] por el señor Luis León [illegible]

INTERVENCION NACIONAL

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Nacional y los [illegible] los que se dedicaron al estudio de asuntos en tramitación.

LAS INFORMACIONES OFICIALES.— La Oficina de Prensa de la Secretaría General de la Intervención Nacional suministró los siguientes comunicados:

JUSTICIA DE PAZ.— Vista: La denuncia formulada en el Exp. 466 Letra D. Libro 5 D. contra Anselmo P. Oyola y las que se han hecho públicas por la prensa de la provincia y de acuerdo con las constancias que obran en dichas actuaciones según las cuales Anselmo P. Oyola, desempeñando el cargo de Juez de Paz de la localidad de Peyrano ha sido procesado y condenado en distintas causas criminales (año 1936, Causa No. 472; año 1937 causa No. 120 acumulada bajo el No. 241 el mismo año; Causa No. 463, año 1937; causa No. 357, año 1942), por los delitos de abuso de autoridad, daños intencionales, hurto, violación de los deberes de funcionario público, adulteración de los documentos públicos, por ante Juzgado de la 2a. Nominación de la 2a. Circ. Judicial. Teniendo en cuenta la comunicación pasada por el señor Juez de Inst. de la 2a. Nom. de la ciudad de Rosario, por la que se ha dispuesto la detención y prisión preventiva de Anselmo P. Oyola por la comisión de varios delitos estando en ejercicio de sus funciones de Juez de Paz. Observando así mismo que el procesado A. P. Oyola en su despacho telegráfico recibido el 13 del cte. en este Ministerio, no desmiente los delitos que le imputan (cierta prensa de la provincia); y Considerando: Que la función pública es un ejercicio de poder del Estado que deben desempeñar personas dignas y ejemplares en todos los órdenes de su actuación, que consideren el cargo que les han confiado para inspirar respeto que exige el Estado a las instituciones fundamentales; que la justicia especialmente debe merecer sólidas garantías y para ser dignas, estar desempeñadas, por funcionarios responsables y capaces, que observen y mantengan el decoro en su vida pública y privada, con el fin de inspirar la confianza que se deposita en ellos al conferírseles no sólo un cargo, sino también una distinción; que A. P. Oyola lejos de ajustarse a tales apreciaciones ha faltado a los más elementales principios de sana moral incurriendo en faltas y delitos que deshonran la función que le fué confiada, violando leyes, que debió ser el primero en respetar. Por todo ello el Interventor Nacional, Decreta: Art. 1o.) Exonérase a Anselmo Pablo Oyola, del cargo de Auxiliar 6o. (Juez de Paz) y Jefe de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Peyrano, Dep. Constitución. Art. 2o.) Com. pub. etc.

DIRECCION Gral. DE RENTAS: Por el Ministerio de Hacienda y en el día de la fecha se ha dado el siguiente comunicado:

Las circunstancias de que las oficinas públicas no estuvieran habilitadas en horas de la tarde, ocasionaba dificultades a determinados comerciantes de la ciudad, quienes se encontraban ante la imposibilidad de conseguir los "permisos del removido" que amparasen los transportes de productos agrícolas o forestales, cuyos pedidos fueron formulados después de medio día. Esta situación determinó a la Dirección Gen. de Rentas autorizar a estos comerciantes para que suscribiesen personalmente dichos permisos de removido, previa justificación de pago de los impuestos y con la obligación de someter a la Dirección de Rentas (Sec. Guías) quincenalmente, un estado de existencia en depósito y movimiento de salida. La implantación del horario discontinuo permite atender por la tarde las solicitudes de permisos de removido, razón por la cual se han dejado sin efecto las anteriores autorizaciones, desde que solamente una situación excepcional podía justificar que se autorizase a particulares las firmas de documentos oficiales, que hacen fe y cuyo otorgamiento está reservado exclusivamente a funcionarios de esa Dir. General, por disposición expresa del art. 18 del decreto reglamentario de la ley 2352.

OBRAS PUBLICAS: Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Ing. Francisco P. Cattaneo, del cargo de vocal del Directorio de Obras Públicas.

CONSEJO Gral. DE EDUCACION: Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Jefe del Cuerpo Médico Escolar, Dr. Clodomiro C. Amado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

JEFATURA DE POLICIA Dep. VILLA CONSTITUCION: Vista la renuncia presentada por el señor Eugenio Medosa del cargo de Jefe de Policía y habiendo sido aceptada la misma, se ha nombrado en su reemplazo al señor José S. Beltol. Por el mismo decreto se ha declarado en comisión al personal dependiente de esa Jefatura.

JEFATURA DE POLICIA Dep. IRIONDO: Habiendo sido aceptada la renuncia del cargo de Jefe de Policía, presentada por el señor Pedro L. Graffigna, en su reemplazo se ha nombrado al señor Alcides D. Cumiselli, declarando en el mismo decreto en comisión a todo el personal de dicha Jefatura.

—Con motivo del fallecimiento del señor Alfredo M. Bello la Intervención Nacional ha decretado lo siguiente:

Visto que ha fallecido en la fecha el señor Alfredo M. Bello, quien ocupó en la Administración Provincial, entre otros cargos los de Presidente del H. Consejo de Educación y Jefe de Policía de La Capital; Que aparte de ello, el señor Alfredo M. Bello ha participado espontáneamente en actividades de carácter social y patriótico, prestando el auspicio y cooperación con generoso y decidido entusiasmo; Que cuantas veces fueron requeridos sus servicios por esta Provincia, lo hizo movido por nobles sentimientos, que lo hacen merecedor por parte de las autoridades, del reconocimiento y respeto que inspiran los hombres de bien, cualesquiera fueran sus ideales, cuando uno más elevado los inspiran en todos los actos de su vida pública, por todo ello: el Interventor Nacional, Decreta: Art. 1o.) Izese la bandera nacional a media asta en señal de duelo, durante el día del sepelio. Art. 2o.) Pásese nota de pésame a los familiares del extinto con transcripción del presente decreto.

Dep. SAN JAVIER: La Secretaría General de la Intervención hace saber, que se ha recibido un comunicado del Jefe de Policía de ese Departamento, informando que han sido reanudados los servicios eléctricos en la localidad de San Javier.

"Scotland Yard" es Encargada de Organizar Varias Policías

Entre ellas las de Uruguay, Paraguay y Bolivia

LONDRES, julio 28. — En esta capital ha causado gran interés el anuncio de que el superintendente de investigaciones de Scotland Yard, el famoso perito policial Richard Rees, ha sido invitado por varios países sudamericanos para cooperar en la reorganización de sus sistemas policiales.

El superintendente Rees saldrá en breve para el Uruguay en compañía del inspector divisional de policía Rufkin, del Departamento de Investigaciones en lo Criminal, y una vez terminada su misión en dicho país continuarán sus estudios en el Paraguay y Bolivia a fin de establecer también en esos países el sistema policial del famoso Scotland Yard de Londres. Se entiende que las autoridades locales de esos tres países están especialmente interesadas en beneficiarse con los métodos empleados por Mr. Rees para evitar que los individuos sospechosos de algún crimen puedan escapar a la acción de la justicia huyendo a otros países.

El mencionado funcionario policial, que ha dirigido con buen éxito las investigaciones de algunos de los casos difíciles de los anales policiales británicos, tiene una brillante foja de servicios y goza de gran reputación por su competencia e integridad. En Londres se tiene la seguridad de que los resultados demostrarán que este nombraminto ha sido ampliament justificado, a la par que este nombramiento ha sido ampliamente justificado, a la par que ra el sistema policial británico.

Se señala que Gran Bretaña ha desarrollado una técnica policial cuyo objetivo primordial está basado en mantener un orden perfecto con un empleo mínimo de la fuerza. Además, se espera que este mismo sistema será implantado por Gran Bretaña en la Europa de post-guerra como una medida no solamente para restablecer el orden y el imperio de la ley, sino también para ayudar a prevenir cualquier recrudecimiento de la opresión germana.

"La aplicación de los principios policiales preventivos, dijo el conocido perito en asuntos policiales Charles Roth, ha hecho a Gran Bretaña única en su género entre las naciones democráticas. Sólo Gran Bretaña ha resuelto el problema fundamental de todas las democracias, de asegurar por métodos democráticos el cumplimiento de las leyes democráticamente".

Mr. Rees es un alto exponente de estos principios, y en los círculos londinenses se confían en que por su intermedio Gran Bretaña aportará una gran contribución a la reorganización del sistema policial de esos tres países sudamericanos.

El Pago de Jubilaciones y Pensiones en el Banco de la Nación Argentina

La Gerencia de la Sucursal del Banco de la Nación, en esta capital, ha dado a conocer una comunicación con respecto al pago de las jubilaciones y pensiones ferroviarias y por considerarlas de suma importancia, las damos a conocer seguidamente:

"Como actualmente se están haciendo reformas en el local del Banco de la Nación Argentina, trabajo que llevará varios meses de ejecución, se ha dispuesto, para evitar la aglomeración de público por la falta de espacio, que el pago de los jubilados y pensionadas ferroviarias, se efectúe en 4 días de tres turnos en vez de hacerlo en dos días como se ha hecho hasta ahora, con el siguiente horario:

1er. turno: de 17 a 17.30 horas; 2o. turno de 17.30 a 18 horas y 3er. turno de 18 a 18.30 horas.

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente orden:

1er. día: Jubilados. — Turno 1o. del No. 1 al No. 17.606; Turno 2o. del No. 17.607 al 26.517; Turno 3o. del No. 26.518 al 33.536.

2o. día: Turno 1o. del No. 33.537 al 40.021; turno 2o. del No. 40.022 al 45.749; Turno 3o. del No. 45.750 al final.

3er. día: Pensionados. — Turno 1o. del No. 1 al 6.369; Turno 2o. del No. 6.370 al 11.536; Turno 3o. del No. 11.537 al 16.016.

4o. día: Pensionadas. — Turno 1o. del No. 16.017 al 19.467; Turno 2o. del No. 19.468 al 22.928; Turno 3o. del No. 22.929 al final.

En cuanto al día de pago, oportunamente y con la antelación necesaria se les hará saber por medio de la prensa local y la radio telefonía.

El 128 Aniversario del Reg. Doce "General Arenales"

El día no fué propicio para la realización de los actos que se habían programado en celebración del 128o. aniversario de la fundación del Regimiento 12 de Infantería. No obstante han obtenido éxito, mucho más en las horas de la tarde en que mejoró el tiempo.

La misa de campaña, oficiada en las horas de la mañana, en uno de los pabellones y a cubierto y no al aire libre porque lo impidió la lluvia. Terminado el oficio religioso, el Teniente 1ro. Julio A. Cáceres, pronunció una alocución patriótica, señalando la vida heróica del Regimiento y su acción en las luchas que precedieron a la independencia.

Después, bajo la lluvia, la oficialidad y los soldados formaron ante el busto del General Arenales, depositando un ramo de flores, todo lo que se realizó con asistencia de delegaciones de alumnos de la escuela Arzeno, varios de cuyos alumnos eran portadores de ramos de flores que depositaron en la estatua del General Arenales.

A medio día fué servido un almuerzo al que asistieron las autoridades militares, el Interventor Nacional, los Ministros, el Arzobispo de Santa Fe, Mons. Fasolino, el Intendente Municipal y altos funcionarios nacionales, provinciales y otros.

Por la tarde se cumplió, con mucho brillo, el resto del programa que, como se sabe constaba de muchos actos deportivos y populares.

DESCENDIO AYER LA TEMPERATURA EN ESTA

Como consecuencia del cambio brusco del tiempo, descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción la máxima fué de 12 grados con 8 décimas, mientras que la mínima de 5 grados con 6 décimas.







El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

★ AUMENTO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS

Señor Director: Ya que el diario de su apreciada dirección tiene un espacio permanente para sus lectores en el cual ellos pueden exteriorizar sus opiniones y aspiraciones, me permito enviarle estas líneas, por considerar que ellas interpretan no solamente un anhelo del suscripto, sino de todos los empleados públicos de la provincia.

En efecto señor Director, quien estudie el presupuesto actualmente vigente en esta segunda provincia argentina, podrá notar con toda facilidad lo mal remunerado que están los empleados más modestos, dado que evidentemente, el mismo fué confeccionado atendiendo exclusivamente intereses políticos y se ha buscado emplear la mayor cantidad posible de votantes y solamente se han fijado sueldos altos, para funcionarios de determinada jerarquía, cuyos servicios en la generalidad de los casos, no son indispensables.

Hay inspectores, jefes de sección, etc., que no llenan ninguna utilidad práctica y que han sido llenados con caudillos o agentes electorales, para recompensarse en tal forma sus servicios. Con muchos de ellos ya se ha terminado gracias a la "barrida" de las autoridades de la Intervención, mientras que otros continúan cobrando sus haberes, pues como ven el giro que toman los acontecimientos, se ajustan al horario y "hacen" como que trabajan. Pero en contraste con esa generosidad, los escribientes, ordenanzas, agentes de policía, etc., tienen asignados sueldos, que con los descuentos que se practican, resultan irrisorios y totalmente insuficientes como para atender las necesidades del hogar.

A raíz de ello es que los empleados no pueden rechazar muchas veces "propinas", ni renunciar a gratificaciones, que virtualmente son coimas y con las cuales hay que terminar para depurar a la administración.

Creo señor director, que con un reajuste del presupuesto, se estaría en perfectas condiciones de mejorar los sueldos, imitándose lo hecho recientemente por el superior gobierno de la Nación.

En los momentos actuales, en que la carestía de la vida se palpa a cada instante y que asume proporciones alarmantes, nadie puede vivir con un sueldo menor de 150 pesos. Pues no se trata solamente de que los empleados debemos alimentarnos y alimentar a los nuestros. Tenemos que destinar un porcentaje nada despreciable del sueldo, para vestirnos, dado que no se nos permitiría concurrir a las oficinas con ropa deteriorada y presentando un aspecto lamentable.

Todas estas razones, está demás decir, que no pueden ser desconocidas por el señor Interventor y no resulta tampoco lógico ni correcto, que los empleados públicos busquen recursos extras trabajando en negocios particulares en las horas desocupadas, ya que virtualmente existe una incompatibilidad por ser frecuente que esta clase de ligazones determinen compromisos que el funcionario no siempre está en condiciones de sobrepasar cuando le toca intervenir en perjuicio de su segundo patrón.

No quiero abusar de su hospitalidad. Pero antes de terminar, deseo hacer notar, que la situación económica de la provincia de Santa Fe no es tan desesperante, como para que no se pueda contemplar la situación de sus empleados y evitarse que éstos estén en idénticas condiciones a los de La Rioja o Catamarca, donde la vida es mucho más barata y los recursos con que cuenta el gobierno, muy precarios.

Si el señor Interventor lee estas líneas, estoy seguro de que meditará sobre el problema planteado y que buscará la forma de solucionar la delicada situación en que se encuentran los más modestos servidores del Estado, los que a pesar de ello, son resortes necesarios y nada despreciables, pues con el correcto comportamiento de los mismos, sana es prestada toda la administración.

Sin otro particular y agradecido desde ya por la atención que me dispense, lo saluda muy atte.: UN EMPLEADO PUBLICO.

Accidentes Callejeros en la Avenida General Paz

No ha mucho ocurrió un sensible accidente en la Avenida Gral. Paz, de la que fuera víctima un escolar, quien saliendo del establecimiento educacional al que asistía, fuera embestido por un automóvil que guiado imprudentemente, ocasionó el lamentable accidente. Si en aquella oportunidad, hicimos oír nuestra queja, por las razones humanas a que obedecían las voces unánimes del barrio donde aconteció el suceso y de toda la ciudad por la imprudencia y la insensatez, del que guiaba el vehículo, no puede ser para menos, ante otro accidente ocurrido hace breves días, y del que fuera nuevamente víctima un menor.

En verdad, muchas veces los niños con la imprudencia propia de la edad, se aventuran en las calles y sin sospechar lo que les puede acontecer, ocupan las vías de tránsito y hasta las convierten en lugares de esparcimiento y no pocas veces, en canchas de deportes, obstaculizando de ese modo el tráfico. Frente a ese estado de cosas, existen formas de evitar los accidentes, impedir que los niños ocupen las calles o dar aviso por medio de las medidas aconsejables, para que reciban una educación en las escuelas, en el sentido de que observen la preocupación debida en el cruce que ellos deban hacer de las calzadas.

Si tales medidas no rinden el efecto que es dable esperar, las autoridades policiales tendrán que proceder con el rigor justificable en estos casos, con los conductores imprudentes en determinadas circunstancias —criminales— porque frente al incumplimiento de las disposiciones ya impartidas por la policía y la Municipalidad, ¿qué es lo que cometen cuando embisten a un niño indefenso en las calles de nuestra ciudad?

A menudo debemos repetir el comentario sobre los casos de esta naturaleza, pero lo hacemos sólo guiados por un elevado sentido de bien público y humano al mismo tiempo. Porque creemos que los niños deben ser protegidos a la salida de las escuelas, y si hasta el presente la vigilancia policial es insuficiente frente a los establecimientos educacionales que funcionan sobre la Avenida General Paz o en cualquier otra calle de nuestra ciudad, deberá reforzarla debidamente, con el propósito de evitar las lamentables consecuencias, que cuestan a la sociedad la vida inocente de los escolares que son arrollados por los vehículos de locomoción.

Y corresponderá, por lo tanto, ser inflexibles con los que ya han cometido infracciones en contra de las disposiciones establecidas, no permitiéndoseles transitar por las calles de esta capital, porque si poseen el atrevido y malsano deseo de atropellar, no se les podrá permitir de ninguna manera la conducción de los autos en el radio ciudadano.

En lo que respecta a los niños, deberán los padres, primero, inculcar, en sus hijos, los principios de una educación adecuada, para impedir que sus niños invadan las calles para sus expansiones, y además que, en las escuelas, los maestros de grado, les den a los escolares las indicaciones más prácticas y suficientes para que eviten las consecuencias desastrosas de los accidentes callejeros.

Aniversario de la Sociedad Científica Argentina

La Sociedad Científica Argentina, con sede en la Capital Federal y que preside el Dr. Gonzalo Bosch realizará un acto público para conmemorar el 71 aniversario de su fundación. El mismo tuvo lugar ayer a las 18.30, en el salón de actos "Florentino Ameghino" de la entidad, sito en calle Santa Fe No. 1145. En tal circunstancia, se desarrollará el siguiente programa: 1) Ejecución del Himno Nacional, por la Banda de Policía de la Capital. 2) Discurso del señor presidente de la Sociedad Científica Argentina Dr. Gonzalo Bosch, y entrega de medallas a los señores Ingenieros Nicolás Besio Moreno, Enrique Marcó del Pont y Humberto Canale, quienes han cumplido 40 años de socios de esta institución. 3) Conferencia a cargo del señor Mayor Félix Martín Renauld sobre: "La Ciencia Geográfica y el Arte Militar".

CENTRO DE OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

En la última asamblea celebrada por el gremio de obreros panaderos, realizada anoche, luego de considerarse los distintos asuntos incluídos en el orden del día se ratificó el convenio en vigencia, realizado con los señores patrones de panaderías o sea en el Centro de Propietarios de Panaderías.

DRAMAS QUE SE ALARGAN DESDE LA INFANCIA INOCENTE Y TRISTE A LA VEJEZ CLAUDICANTE

Las Vidas Miserables

Es fácil hablar de la pobreza. Es para muchos un tema tierno. Para otros es motivo de explotación organizada. Para muchos, motor de teorías sociales. Para todos, un signo de lo imperfecta que es la sociedad humana: que lleva como una maldición o un lastre trágico, a sus pobres.

Pero hay pobres y pobres. Hay muchas gentes que son pobres, pero en la vida encuentran, a fuerza de trabajo o amor, un consuelo, una manera de sobrellevar su carga de contrariedades, en días salpicados de felicidad y de amarguras.

Pero hay pobres, más pobres aun. De solemnidad, que es algo así como pobres a perpetuidad. Nacieron pobres, crecieron pobres y morirán pobres. más que lo que vivieron, pues no contarán, tan siquiera, con el auxilio de la amistad devota.

Todas esas cosas, para los pobres de verdad, son lujos, o poco menos.

Los pobres sin esperanzas son las criaturas dejadas de la mano de Dios.

Para ellos nunca llega la dicha, no hay días diferentes, todos son amargos.

Muchas cosas mejoran en esta vida, pero para los pobres de verdad no existe el alivio. La única alegría que suelen conocer, son esas escenas tristes de los repartos de carne y pan que se realizan los días de fiesta grande. Como si todos los otros días del año no hubiera que comer.

LOS NIÑOS MENDIGOS

La odisea de esos seres es extraordinaria. Es una lenta tragedia, tensa en todos los días de sus vidas, desde la niñez —todos son precoces para tender la mano y comienzan la vida en los brazos de las madres menesterosas, para ablandar el corazón de la gente— hasta que llegan los días claudicantes de la vejez, agobiada de males físicos y morales.

Seres sin amor, que cuando lo llegan a tener, más parece una criatura que un intermedio bello. Tristes desde el primer grito, hasta el postrer suspiro.

Pero si siempre la pobreza es triste espectáculo, cuando hinca su mal en los niños, la cuestión es doblemente trágica.

Cuando vemos a un chiquilín que pide limosna, en un gesto casi hipócrita, fruto de una tempranísima experiencia miserable, casi justificamos todas las rebeldías.

En la niñez el crimen social es doble, pues es allí donde se puede ensayar la salvación de esos cuerpos deshumanizados por el dolor de la pobreza. Pero desgraciadamente, esos niños pululan, como el revés de la opulencia de la ciudad, por todas nuestras calles; llaman a nuestra puerta con insistencia y alargan sus manos pedigüeñas en todas las esquinas de la ciudad.

Los niños mendigos son como una acusación andante de nuestras fallas ciudadanas. Ellos muestran como estamos de distante de conseguir un mínimum de justicia social tolerable.

Si son varones, realizan un aprendizaje que deforma sus almas, hasta hacerlas impermeables a los sentimientos más puros. El diálogo de esas almas con la vida es demasiado duro, y la realidad faceta el espíritu de esos niños hasta arrancarles todo sentido trascendente de la vida.

El horizonte de esos niños no está mucho más allá de la mano que tienden con falsa timidez, pues la vida ya les ha enseñado la falsía de las caras tristes, más conmovedoras para los corazones de la gente.

Las pobres niñas han perdido, muy temprano en la vida, no el pudor, que es casi un lujo de gentes más acomodadas, sino la gracia, la feminidad, todo lo que hace diferente a la mujer de mañana. Las palabras suelen reemplazarse por gestos, el lenguaje se simplifica hasta el ademán obsceno, y el porvenir no existe sino ensombrecido por la miseria.

NECESIDAD DE DEFENSA

Hemos dicho que esas pobres criaturas inspiran más lástima, justamente, porque comprendemos que allí podría ensayarse con éxito la salvación de los futuros ciudadanos, de las futuras mujeres.

Pero, desgraciadamente, la obra social que desarrolla el Estado y la que sostiene la filantropía, no alcanza para dar solución a estos problemas.

Un niño desamparado, lanzado a la mendicidad, es una bomba de tiempo que estallará muchos años después. No salvarlo es casi una acción parecida a la que cometería quien no arrojara un salvavidas a un náufrago, pudiéndolo hacer, teniéndolo en las manos. Mientras andamos por la ciudad, de todas partes nos salen al encuentro esos chiquilines mendigos, que están realizando el más peligroso aprendizaje, el de desheredados. Han nacido al borde de las comodidades que la vida moderna — de la que tanto nos enorgullecemos— brinda a los hombres. Para estos niños es mentira la ley que obliga a los niños a ir a la escuela. Ellos no podrían ir, porque sus hogares no pueden darse ese lujo.

Cuando alcanzan a llegar hasta las aulas, son pocos los años que pueden permanecer. Los altibajos, o los más abajo, muy comunes en la vida de la gente muy pobre, siempre recaen sobre esos gastos superfluos —el hambre es más urgente— que demanda la escuela, por pobre que sea ella.





★ LOS NIÑOS MENDIGOS ★

He aquí dos tristes escenas que diariamente se producen a la puerta de todos nuestros hogares. Así comienzan estas vidas cuyo destino es difícil corregir luego.

Protección a la Niñez

Y tras esa niñez desamparada, tras tan penosa vida de aprendizaje callejero, llega la edad más peligrosa de la vida, la adolescencia. Allí es cuando comienzan a perderse para siempre esas criaturas. Allí se quiebran todas las posibilidades. Desde allí se deriva hacia cualquier parte. A medida que pasan los años, comienza el ejercicio directo de la libertad; y la libertad sin ningún control, difícilmente puede servir a muchachos y muchachas.

Para más, desde entonces la salvación de esas criaturas se torna más difícil. Es la edad crítica, para ellos y para la esperanza de la sociedad.

Es este el momento del nudo de esas vidas, como el segundo acto de la tragedia clásica, cuando se marcan los destinos, cuando comienza ya el fatal desenlace, tras el cual ha de caer el telón.

Cuando recorremos los reformatorios, los asilos destinados a las jóvenes, vemos ya el comienzo de los tristes frutos de esta niñez desamparada.

La vida dura del niño, ha plasmado ya en la indiferencia moral del adolescente, y mientras llega la madurez, que suele tornar irremediable el regreso, se va acentuando ese proceso de separación de la esperanza. Es la marcha hacia la pobreza que ya no se separará nunca de esas criaturas. Es algo irremediable. Fatal.

Todo eso pudo ser evitado en la niñez, si hubiéramos defendido a los chiquilines cuando comenzaba su andar triste. Ahora ya será tarde.

NIÑEZ DESAMPARADA

Por mucho que hagamos para remediar estos males de la niñez absolutamente desamparada, larga será la tarea. Son miles los niños que en la ciudad, en todas las ciudades, están creciendo en el borde de los peligros enunciados.

La solución no puede venir de medidas paliativas, pues tratándose de un problema social de honda trascendencia, para resolverlo es necesario tomar medidas radicales. Grandes hogares, donde los niños a la par que sean atendidos, puedan realizar aprendizajes útiles, capaces de independizarlos en la vida, de todos los males que los acechan.

Todo lo que se gaste en esta materia, será bien empleado. Mientras los niños pululan por nuestras ciudades, se está incubando un mal futuro, que crece en progresión geométrica, y cuya postergación impide toda posible solución en el futuro.

Hasta ahora siempre hemos postergado este problema, sin encarar soluciones en gran escala, cumpliendo planes bien organizados. Y cada año que pasa, una generación más se pierde para el país, engrosándose, en cambio, las filas de los que serán mañana los desheredados perpetuos de la fortuna, los hombres en cuyos espíritus ninguna esperanza anima. Los pobres de solemnidad, los que nunca llegarán, siquiera a la pobreza obrera, la del jornalero en cuyo hogar todavía hay días de fiesta y esperanza.

MENDIGOS PROFESIONALES

De esta niñez abandonada sale el grueso de los que serán, con el tiempo, los mendigos profesionales. Gentes que, aun cuando pudieran, no regresan más a incorporarse a la vida ciudadana.

★ DE REGRESO EN LA VIDA ★

Sombras ya irremediables de hombres que nunca más reingresarán a la corriente social, para adaptarse a las modalidades del progreso. Marchan, a la deriva, de regreso en la vida.

Hombres en el Regreso

De tiempo en tiempo aparece alguna historia de esas. De pronto, en un allanamiento policial, se descubre que un harapiento tenía guardados en un baúl o en algún Banco, miles y miles de pesos. Los poseen pero no los disfrutan. Tienen ya el alma miserable, y la fortuna es motivo, solamente de codicia.

Seres negativos, engendrados en las horas trágicas de la niñez abandonada. Mentes deformadas, inadaptadas al medio social, lastre enorme de nuestra vida ciudadana.

De aquellos niños trágicamente abandonados, surgen estos hombres, cuya reeducación es ya una obra mucho más difícil que la salvación de las criaturas.

Cuando vemos esos hombres ya definitivamente apartados de la vida de la sociedad, los mendigos de toda la vida, los trashumantes linyeras de nuestras campiñas —que son el linaje campesino de esta laya de gente— más que en ellos, debemos pensar en lo que fueron de niños. No se trata de que los abandonemos, pero tenemos que comprender que a esa altura de la vida, lo más que podemos prestar es una humana ayuda, no remediar un mal que, desgraciadamente, es ya crónico.

Para combatir estos males sociales, la única manera eficaz, es evitar el abandono de la niñez. Mientras se trata de chiquilines —varones o niñas— de corta edad, todas las posibilidades están de parte de quienes tomen en sus manos el remediar males tan hondos.

Cuando pasan ya la adolescencia, las cosas cambian. Por cada rescatado, habrá muchos que no regresarán más a la armonía del trabajo, de la familia respetuosa y bien organizada, del compañerismo, del amor real, al prójimo y a la pareja.

LOS QUE VAN DE REGRESO

Si el drama de la niñez abandonada es trágico, llegamos a un momento en que la criatura humana se torna un drama irremediable. Los viejos mendicantes, los que han abandonado toda esperanza de regeneración. Toda aspiración al mejoramiento. Al confort del hogar, al compañerismo de los hombres. Al amor de la buena compañera, bajo el techo común.

Ya van de regreso en la vida, y los días se tornan una despaciosa espera de la muerte. A medida que la fortaleza física se va, van claudicando hasta el último recato. Son la lástima de los semejantes, y la burla de los niños.

Con la bolsa al hombro, sirven para todo, hasta para asustar a los niños que se portan mal. Es un escarnio más, que cae sobre sus espaldas jibadas por el infortunio. Son reacios a la compañía humana, al punto de que difícilmente se adaptan a la vida de asilos que la sociedad, a veces, les brinda. Odian esa limosna grande, pues aman "su libertad", que es bien pobre cosa. Es que en el fondo no podrán adaptarse más a la compañía constante de los hombres. Para ello es necesario tener alma, sensibilidad, y esos lujos los han perdido muchos años, junto con las esperanzas.

Figuras lamentables, son el mentís del progreso de que a veces alardeamos. Son el contracanto de nuestras esperanzas, de nuestros afanes.

A veces nos cortan el paisaje, son como sombras en el horizonte de los hombres que permanecemos dentro de la corriente.

PROBLEMA URGENTE

Los malos años que vamos pasando, han producido una agravación de este fenómeno. La pauperización de mucha parte del pueblo, ha arrojado por la borda a muchos buenos ciudadanos, cuyos hijos, por cierto, han caído en los peligros que señalamos en esta nota.

Hemos progresado en muchos órdenes, pero aquí se nos ha agravado un problema que ya se torna urgente. Cada generación de pobres niños que son dejados al borde del camino, es una acusación contra quienes ahora ya comprendemos el problema, y en cuyas manos estuviera el resolverlo o el realizar un intento en tal sentido.

Asamblea G. del Centro de Progresos E. y Culturales

La Comisión Directiva del "Centro Progresos Edilicios y Culturales" Zona Norte, que funciona en calle Alvear 2760; noblemente inspirada en su afán de vincular y estrechar relaciones efectivas entre sus asociados, se ha abocado intensamente, dentro de las facultades que le acuerdan sus estatutos, a dar efectividad a iniciativas de orden cultural, pedagógico-social y edilicio.

En ese sentido la C. D., de la entidad vecinal, ha requerido una vez más, la valiosa cooperación moral de sus asociados, para que auspiciando por medio del estímulo recíproco, distintas obras de beneficio efectivo para la zona en donde actúa, se concreten los anhelos del vecindario.

Por ese motivo, ha convocado a sus asociados a una Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 29 del actual, a las 20.29 horas, para considerar en tal oportunidad, el siguiente orden del día:

1o. Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior.

2o. Informe de gestiones de y ante el Sr. Intendente Municipal.

3o. Consideración de propuesta para donación a Escuelas.

4o. Proyecto de actos culturales, pedagógicos, sociales, etc.

5o. Asuntos varios de orden edilicio, etc.

Los Ferrocarriles del Estado Otorgan Rebaja

La Superintendencia de Tráfico y Movimiento de los Ferrocarriles del Estado, con asiento en esta ciudad, hacen saber al público que la Administración General de los Ferrocarriles, ha resuelto conceder rebaja de 50 o/o en el flete de retorno de los animales, productos agrícolas, maquinaria, etc., no vendidos, que se despachen por sus líneas con destino a la 37a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, que tendrá lugar en los pabellones de la Sociedad Rural de Santa Fe, sito en Boulevard Pellegrini, el día 19 de septiembre del cte. año.

Dado el interés que existe por la muestra anual es de esperar que esta noticia, ha de despertar singular interés entre los numerosos expositores que concurrán al certamen agrícola-ganadero.

El Cumplimiento del Plan de Edificación Escolar

Se nos ha informado, oficialmente que el Presidente de la Comisión de Edificación Escolar, vocal del Consejo General de Educación, Señor Horacio Caillet Bois, está preparando un plan definitivo que coordine la acción que corresponde al Consejo con la provincia para el cumplimiento de la ley que autoriza la construcción de edificios para escuelas fiscales.

Como se sabe, y, en otras oportunidades, lo hemos informado, es la resuelta la construcción, de parte del Consejo, de los locales para los cuales ya se ha llamado a licitación. Pero el plan será más amplio con la finalidad de que se apresuren los trámites para iniciar aquellas construcciones cuya necesidad y urgencia se ha demostrado.

Es esta una cuestión que interesa mucho a Sociedades Cooperadoras y vecinos de distintas localidades de departamentos de la Provincia.

El Orden
Santa Fe, jueves 29 de julio de 1943.

La Organización de la Paz

Si preocupación fundamental de los gobernantes de los Estados en guerra es lograr la victoria militar, no menos importantes son sus aspiraciones de llegar, al final de la hecatombe, a un régimen de vida social que consolide una paz duradera.

Significa, por esto, que la organización futura de los Estados y las relaciones internacionales sean dos problemas capitales, y que se busque la pacificación social al mismo tiempo que la liquidación de las posibilidades de conflictos entre los pueblos, con el mismo interés.

La paz internacional, bien se sabe, depende en grado sumo de la situación interna de los Estados. De ahí que todo lo que se realice con el fin de solucionar los problemas sociales más importantes, de acuerdo con los postulados de la justicia social, sea una forma de contribuir a vigorizar las relaciones pacíficas entre los Estados.

En el II Congreso Mundial de la Juventud, realizado en Nueva York, en 1938, al considerarse "las bases filosóficas y religiosas de la paz", se votó una proposición relativa a aquél problema, en la que se afirmaba:

Hay necesidad de la creencia de que no hay conflicto entre la justicia y la paz, sino que más bien la paz verdadera, sólo puede construirse en la justicia. La justicia verdadera puede existir solamente donde hay igualdad de derechos, y responsabilidades obtenidas por medios pacíficos y por la cooperación internacional".

Una acción social que asegure la vigencia de éstos conceptos es, pues, indispensable.

El Estado y los organismos privados que se ocupan de los problemas colectivos deben coordinar su labor y arbitrar medios para que los sectores económicamente más débiles de la sociedad superen sus dificultades y logren, así, un nivel de vida superior. Esto ha sido contemplado debidamente en todos los planes de seguridad social ya elaborados: el de Beveridge, en Gran Bretaña; Burns, en los Estados Unidos, y March, en Canadá. Se trata de trabajos orgánicos, preparados con seriedad, en las que se puntualizan las funciones sociales del Estado y los deberes permanentes de la ciudadanía. En todas ellas se reconoce que no es posible volver, en la vida interna de las sociedades, a la situación dominante a los días que precedieron a la guerra.

En cuanto a las relaciones internacionales, la experiencia ha demostrado que no es admisible que los Estados se desentiendan de la acción de los grandes consorcios privados que actúan en el mercado mundial, y, asimismo, que las aspiraciones de llegar a la autarquía económica son contrarias a "la política de buena vecindad" que debe regir la vida de los pueblos.

Las naciones de América están en condiciones excelentes para realizar gran parte de los propósitos enunciados y, en materia internacional, la acción panamericana es ya un anticipo de lo que se propicia en el orden mundial.

Nuestro país, en su política interna y exterior, ha auspiciado muchas de las iniciativas que hoy señalan como fundamentales. Ampliar y vigorizar esa acción, y estimular a quienes la aprecian como un factor de bienestar colectivo es, pues, contribuir a crear las condiciones de una paz permanente.

Mejoramiento de los Sueldos y Jornales

La situación económica planteada a gran número de hogares como consecuencia del nivel de los sueldos y jornales en relación con el costo de la vida, no pasa desapercibida por todos los empleadores, entre los cuales no faltan los que obtienen beneficios apreciables gracias a las ventajas con que se desarrollan sus actividades.

Algunos establecimientos de carácter financiero, industrial y comercial, sin esperar la aplicación de leyes sobre salario mínimo, con el propósito de colaborar en la obra de mejoramiento colectivo y guiándose por el espíritu de justicia, han resuelto aumentar los sueldos de los empleados que, de acuerdo con su jerarquía y responsabilidad, no obtienen una compensación adecuada.

Un establecimiento bancario de la Capital Federal, sin esperar ninguna gestión de índole gremial ni la presentación de solicitudes del personal de sus diversas secciones, ha comunicado a los interesados que, desde el 1o. del mes próximo, los sueldos menores de 300 pesos serán aumentados en un diez por ciento a favor de los casados, con o sin hijos y de los viudos, con hijo a su cargo. A todas las esposas de los empleados de la aludida institución, cualquiera que sea el cargo que desempeñan, se les hará entrega de cien pesos cada vez que se produzca un nacimiento.

Otras firmas industriales y comerciales de Buenos Aires y de diversas ciudades de la provincia y de los territorios, poniendo de relieve un sentido de equidad, el propósito de estímulo a los empleados y obreros, y con el fin de contribuir al bienestar de familias de escasos recursos para su desenvolvimiento económico, igualmente, han acordado aumentos en los sueldos y los jornales que rigen en la actualidad.

Es oportuno hacer notar que en dependencias públicas donde se realizan tareas ajustadas a horarios rigurosos y para las cuales se necesita poseer determinadas aptitudes, se hallan en vigencia sueldos que no llegan a ciento treinta pesos. La situación de los oficinistas, a pesar de las exigencias que siguen de su labor, entre ellas la de la presentación exterior, en algunos casos, es inferior a la de las ordenanzas.

Los interventores en diversas provincias, como ser los de Córdoba y Mendoza, coincidiendo con el plan nacional de aumento de las asignaciones menores, han anunciado su resolución de mejorar los haberes inferiores a 210 pesos.

La actitud de las empresas privadas que, hallándose en condiciones favorables por el monto de sus ganancias pueden mejorar las remuneraciones de sus empleados, llevan a la práctica aumentos como los que ha decidido una entidad bancaria de Buenos Aires, es digna de elogio y merece señalarse como una colaboración en pro de la justicia social y del bienestar de las familias que carecen de fortuna.

La Enseñanza Artística en las Escuelas

Ateniéndonos a las informaciones que hemos obtenido, el vocal del Consejo General de Educación, señor Horacio Caillet Bois, ha iniciado los estudios relacionados con la organización de la enseñanza artística en las escuelas. Se han presentado varios proyectos por los organismos técnicos respectivos. Terminados que sean los estudios del Sr. Caillet Bois informará al Consejo. Colaboran con el nombrado los referidos organismos y la Inspección General de Escuelas y se realizan consultas previas para la orientación definitiva, dentro de un plan racional de estas actividades que, no se puede negar, son interesantes, desde el punto de vista de la docencia.

En su oportunidad se han de suministrar mayores informaciones oficiales sobre esto.

El Nuevo Presidente del Patronato de Menores

Esta tarde, a las 15 horas, será puesto en posesión de su cargo el nuevo presidente de la Junta Central del Patronato de Menores de la Provincia, Dr. Daniel Alonso Vignnes, recientemente designado por decreto de la Intervención Nacional.

Hará entrega de la presidencia el presidente interino, Rvdo. Padre Alfonso Durán, y asistirán las autoridades.

En el 128o. Aniversario del Regimiento 12



Ayer se celebró en el Regimiento 12, un nuevo aniversario de la fundación de ese cuerpo militar, con tal motivo, se realizaron varias ceremonias para conmemorar dignamente la fecha. Estas notas gráficas, muestra en la parte superior a la oficialidad en uno de los actos efectuados, y en la parte inferior, durante la celebración de la misa de campaña, la que fué seguida con unción por la concurrencia.

VENTA DE ALCOHOL DESNATURALIZADO

Una vez dada a conocer la lista de precios máximos para la venta al público de artículos alimenticios, aceites, combustibles y otros de primera necesidad, en algunos barrios, sobre todo en los apartados, se observa la escasez de productos que antes se obtenían con relativa facilidad.

La rebaja de precios de diversos artículos indispensables para los hogares, en virtud de los recursos que se utilizan, no rinde los beneficios que se tuvieron en cuenta al dictarse las disposiciones correspondientes.

En algunos casos los minoristas alegan que no pueden vender a precios más bajos que los pagados a sus abastecedores, mientras los mayoristas afirman que carecen de stock de diversos productos.

El alcohol desnaturalizado, cuya elaboración es considerada exenta de dificultades ante la abundancia de materias primas para llevarse a cabo en la medida que requiere el consumo interno, desde que fué rebajado su precio para la venta al detalle en más de treinta centavos, no se obtiene en numerosas casas en las cuales se expendía sobre la base de cotizaciones que llegaban a un peso el litro.

Ante la carencia de mercaderías en las casas en las cuales se surtía la clientela de algunos barrios, se explica que aparezcan los vendedores ambulantes que, mediante tretas para no ser descubiertos y a modo de realizar un favor, desarrollan actividades propias de la "bolsa negra".

Para el funcionamiento de calentadores y para otros usos domésticos y más de carácter industrial, el alcohol desnaturalizado se necesita en forma imperiosa y da motivo a la acción de especuladores que, a medida que sea intensificada la labor represiva contra las infracciones, han de recibir las sanciones en vigencia.

Movimiento Municipal

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Comisionado Municipal y los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas e interino de Gobierno.

—El Comisionado recibió al señor Roberto Sarsotti, y a los sacerdotes Moglia y Sorti, y otras personas conocidas.

Gestiones realizadas. — Una comisión de la Asociación de Periodistas de Santa Fe integrada por los señores Antonio Avaro, J. Andrés Beltrán, Angel Bonomo y Delfín Carrión Gómez concurrió a la Municipalidad y se entrevistó con el Comisionado. Le hizo entrega la delegación de dos notas en la que la entidad agradece las gestiones realizadas para permitir la realización de una rifa. A la vez le presentó al Comisionado sus saludos por haber sido confirmado en el puesto.

Se iniciará el pago de haberes. — En la Municipalidad nos hemos informado que se han dictado las medidas correspondientes para iniciar el pago de haberes por el mes actual a todo el personal, empleados y obreros.

Se iniciará el día sábado y terminará el día lunes próximo, con lo cual la administración quedará al día.

DICTO RESOLUCIONES LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal Dr. Salvador D. Montaño, por la secretaría Gnasavin, dictó estas resoluciones:

En el sumario contra Norberto Morán y Argentino Carvallo, por el delito de hurto, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Ramón Arevedo, Fco. Jermano y Delia Edit se resolvió: 1o.) Dictar sobreseimiento a favor de Fco. Acevedo y Delia Arevedo, y segundo, sobreseer en forma provisional a favor de Ramón Arevedo.

—En la sumaria información sobre excepción militar del ciudadano Jerónimo Juan Fanetti, se ha resuelto declarar que está comprendido en la disposición del art. 62, inciso B de la ley 4707.

—En el sumario contra Ramón Olrda por el delito previsto y penado por el art. 164 del C. Penal se le declarada procesado por dicho delito y se manda trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 200.

Se Instalará Una Fábrica de Papel

Según noticias procedentes de la ciudad de Gualeguaychú, importante centro de población de la vecina Provincia de Entre Ríos, un miembro del Centro de la Defensa Comercial de dicha ciudad y una firma industrial de la Capital Federal están actualmente realizando gestiones con el objeto de instalar una fábrica de papel y derivados, la que estará situada en la zona portuaria y muy cerca de las vías del Ferrocarril Entrerriano. En comienzo, la ubicación para un establecimiento de esa naturaleza, es ideal, puesto que estará próximo a los puertos de embarque y a las estaciones ferroviarias, para poder atender la demanda de los productos elaborados por parte de los centros consumidores.

Por la misma noticia nos enteramos, que será utilizada para la producción del papel, un textil similar al maíz y al cáñamo; su nombre es Indian Corn, y es una especie botánica muy difundida y cultivada en los Estados Unidos por el gran rendimiento y el fácil aprovechamiento del mismo.

Esa planta, sería cultivada en la provincia de Entre Ríos, en la zona este y próxima al Río Uruguay, en una extensión no menor de tres mil hectáreas, con lo cual se favorecería grandemente a numerosos agricultores entrerrianos, que desean emprender nuevas actividades agrícolas, por el declive que ha experimentado en esa provincia el sistema de monocultivo de la tierra.

En conocimiento de esta notable idea o sugerencia de industrialización, el presidente de la Federación de Centros Comerciales e Industriales de la Provincia de Entre Ríos, se ha dirigido a las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con el objeto de solicitarles la promesa del suministro mensual de 30 o 40 mil litros de combustible, para poder sostener en completa actividad una maquinaria de una potencia aproximada a 500 caballos de fuerza.

Tales son los antecedentes que poseemos, sobre tan interesante proyecto de la instalación de una fábrica de papel, en la provincia vecina; la cual, por sus características naturales, se presta ampliamente para toda clase de cultivos de especies agrícolas, y en especial, en diversas zonas que, por la calidad de su suelo y el régimen de las lluvias, favorecen en grado sumo, el cultivo y la intensificación de la explotación del maíz, como forraje y como alimento de grano para la industrialización harinera de esa planta y el aprovechamiento de la chala y de la caña, en los diferentes usos a que se le destina en las labores agrícolas.

Creemos que la plantación experimental del Indian Corn, ha de resultar halagadora a los intereses generales, de quienes están empeñados en hacer prosperar industrialmente, la importante zona de esa provincia del litoral argentino y es de esperar que, en corto plazo se convierta en realidad la esperanza de estos hombres que, están sembrando y esforzando sus capitales para hacer ingresar a ese Estado, en el sendero del progreso industrial, tan necesario para complementar las otras actividades que se desarrollan en la ciudad de Gualeguaychú; que, cuenta con molinos harineros, frigoríficos y otros establecimientos que ya han impreso a la vida de ese centro de población, de un intenso tráfico comercial, con la ciudad de Buenos Aires, el interior de la misma provincia de Entre Ríos y las ciudades costeras del Río Uruguay de la Banda Oriental.

La instalación de la fábrica, traerá como consecuencia directa la utilización del brazo obrero, y evitará de esa manera, la falta de estabilidad de numerosos pobladores que deben realizar cada año, intensas peregrinaciones por otras provincias en busca de trabajo.

En nuestra provincia, el desarrollo industrial se acrecienta día a día, y el mismo se verá intensificado, cuando termine el conflicto armado; ya que las actividades generales, en todas las ramas, se verán posibilitadas para trabajar con la seguridad de poder colocar sus productos y, el país, ha de recobrar entonces su ritmo normal.

La Cuestión de Límites Entre las Provincias

No obstante haberse reducido los conflictos por la fijación de límites entre las provincias o con territorios nacionales a aspectos de carácter meramente administrativo, es decir, sin trascendencia política, debe reconocerse la necesidad de que, de una vez, sean resueltas cuestiones que no ofrecen dificultades engorrosas.

Partiendo del concepto de que cada una de las provincias, siguiendo los principios de unidad nacional se halla realmente interesada en evitar motivos de discrepancias para el funcionamiento de las dependencias públicas, se cuenta con un factor propicio para el desarrollo de la labor encaminada a fijar de un modo definitivo los límites.

Por un reciente decreto del gobierno nacional, después de dar por terminadas las funciones de la comisión técnica especial constituída por la ley 12.251, a cuyos miembros se les da las gracias, se confía al Instituto Geográfico Militar la labor de dictaminar sobre la fijación de límites interprovinciales con los territorios nacionales.

Los elementos que posee el Instituto Geográfico Militar, su responsabilidad del punto de vista técnico y la situación de prescindencia, entre otros, son motivos para confiar en que la labor ha de llevarse a cabo en condiciones favorables para que sea resuelto de un modo definitivo uno de los problemas internos que ha sido causa de conflictos al hacerse efectiva en diversas zonas la intervención de las autoridades policiales, judiciales y al disputarse la jurisdicción para el cobro de los impuestos.

A medida que han sido planteadas las divergencias entre las provincias y en algunos casos entre éstas y los territorios nacionales fronterizos, desde los albores de la organización constitucional, se han acumulado antecedentes de orden histórico, geográfico y administrativo que, sin duda, han de facilitar los trabajos para que se llegue a soluciones definitivas.

Los pueblos de cada provincia sin hacer renuncia de sus derechos, han demostrado el mayor interés por obtener la fijación de límites en forma que ponga término a dificultades, esencialmente de índole administrativa para el desarrollo de la labor que corresponde a cada uno de los gobiernos.

INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Arnaldo Calvo e Hijos Limitada, Antonio Bernardello Limitada y Compañía Importadora y Comercial de La Plata, todas de Rosario.

—A la S. A. Instituto Hidroterápico y Casas de Baños, se le notificó que previo a todo trámite y a fin de poder autorizar el balance remitido, debe atenderse el impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos.



Dialogando Con la Ciudad

AYER hemos sorprendido a los peones municipales realizando grandes podas en las arboledas de nuestras calles.

A muchos árboles los han dejado como la cabeza de esas señoronas, ya entradas en años, que tras mucho resistirse a la modernización que supone el corte de la melena, un día entran por el aro, es decir en la peluquería, y salen con la nuca al aire.

Cada vez que vemos acercarse un carro municipal a un árbol temblamos, pues es famoso el hecho de que siempre, los ediles le tienen una especie de odio a los árboles.

Hemos visto los árboles con la "melena cortada", mostrando sus ramas, como las venas y rugosidades de la nuca de las solteronas citadas, y hemos asociado muchas cosas, a esta poda de ritual, realizada por los municipales.

★ ★ ★

ESTAMOS en el tiempo de la poda, dijo alguien que también miraba como trabajaban los municipales.

—Y por cierto que la poda se está realizando de manera contundente, musitó del otro lado un espíritu un tanto avieso, que en ese momento pensaba en los decretos de cesantías que había leído por la mañana en nuestro diario.

Hay poda general, agregamos nosotros. Poda de los que están y, también, de muchas ilusiones. El verbo de moda es "PODAR". Vamos a conjugarlo. Yo podo, tú podas, EL PODA; nosotros podamos, vosotros podáis y ... ELLOS PODAN.

Es un verbo que en estos tiempos solamente puede conjugarse, con verdad, en muy pocos tiempos y personas.

★ ★ ★

PERO no todo ha de ser podar, trágicamente. La ciudad, no ha perdido su buen humor, y los chistes ruedan, en medio de las sonrisas de la gente.

Está bien que nosotros no PODAMOS, pero mientras PODAN, todos pongamos las ramas a remojar. Tal vez eso podamos, mientras ellos PODAN.

Pero debemos ponernos a leer algunos tratados de ciencias naturales, o el almanaque del Ministerio de Agricultura, en los capítulos que dan consejos para la poda.

Por lo pronto debemos recordar que los campesinos nunca podan, sino cuando la luna está en cuarto menguante.

Y el almanaque, justamente, nos dice que estamos en esta luna. Cuando la luna está en cuarto creciente —seguimos aplicando la ciencia de los campesinos— la savia —la sangre de las plantas— sube, y entonces es peligroso dejar los muñones de las ramas, expuestos al aire.

Es ésta, otra razón por la cual podemos considerar el presente, buen tiempo para la poda; pues creemos que no hay savia que ascienda en estos tiempos que estamos pasando.

★ ★ ★

Y SIGAMOS ESCRIBIENDO COMO PODAMOS, tratando que no nos poden.

Y para eso, lo mejor es irse por las ramas, aunque parezca mentira, ya que son las ramas las que se podan.

En cuarto menguante la savia baja, dicen los campesinos, y por cierto que estamos en menguante, y a nadie, por muy cascarrabias que sea, se le sube la sangre. Porque a lo mejor lo podan.

De todos los meses del año, en nuestro clima, julio es el de las podas. Estamos entonces en el mes propicio. Podemos como podamos.

★ ★ ★

YA NO PODEMOS más y podamos el tema de la poda. Sigamos entonces con otras cosas de nuestra buena ciudad, cuyo cielo está negro..., a causa del hollín de las numerosas chimeneas que queman lino en sus hornallas.

Hay días que la gente que anda por la calle, y vuelve a su casa con la cara negra, por el hollín.

Hay otros que han quedado como negros, pero eso es cosa distinta. No es hollín.

★ ★ ★

NEGRO ESTA EL CIELO DE LA CIUDAD. Parece Chicago o Avellaneda, dos ciudades donde nadie puede vestirse de blanco, de tanto hollín que hay. Menos mal que aquí tenemos el escape del río, donde podemos ir a lavar nuestros trajes, nuestras caras y alguna culpa.

Sigamos tranquilos entonces, que pronto pasa julio y llegamos a agosto, mes trágico tras cuyo transcurso, podemos considerarnos salvados. Vivamos mientras tanto.

HAN ABARCADO ZONAS AGRICOLAS LAS LLUVIAS

Las últimas lluvias han abarcado zonas agrícolas ganaderas en nuestra provincia y norte del país.

Recién en horas de la tarde del día de ayer mejoró el tiempo en esta capital. De las lluvias se recibieron los siguientes avisos:

Datos del Correo. — Llovió en San Agustín 11 milímetros; Arocena 7; Cayastá 8; Llambí Campbell 15; Franck 8; Virginia 15; Sarmiento 10; Nuevo Torino 8; Helvecia 12; Santa Rosa 18; Videla 9; Felicia 8; Santo Tomé 4; Constanza 10; Nelson 12; Moisés Ville 12.

Datos del F. C. Santa Fe. — Rosario 2; Pedro Araya 4; Maciel 3; Coronda 3; Gálvez 3; Gessler 4; San Carlos Centro 7; Humboldt 11; Santa Fe 3; Nelson 6; Llambí Campbell 15; Eusebia 14; María Luisa 19; La Pelada 26; Elisa 3; Rafaela 10; Providencia 20; Empalme San Carlos 6; Pilar 3; Atalíva 11; Humberto I 10; Pozo del Molle 6; Arroyo Algodón 2 y Carrilobo 5.

Datos del Central Norte. — Guadalupe 4; Monte Vera 3; Arroyo Aguiar 15; Laguna Paiva 9; Manucho 5; Calchaquí 5; Progreso 11; Tomás Edison 9; Galisteo 12; Cabaña del Cisne 6; Casablanca 9; Eusebia 5; Secher 10; Colonia 3; Altos de Chipión 2; Jerónimo Cortés 4; Cayastacito 8; M. Escalada 7; Naré 9; Palacio 3; Puerto Diamante 3; Strobel 13; Pigüé 8; Crespo 21; Seguí 10; Viale 7; Tabossi 12; Sosa 9; María Grande 12; Hasenkamp 6; Las Garzas 4; Hovril 12; Sauce de Luna 4; Conscripto Bernardi 1; Federal 6; Nueva Vizcaya 2; La Querencia 3; El Redomón 2; Los Churrus 3; La Criolla 8; Magnasco 7; Concordia 4 y Santa Fe 4.

El Estado Democrático y los Partidos Políticos

No se concibe el Estado democrático, basado en un amplio sistema de libertades civiles y políticas, sin la existencia de partidos políticos. Por eso, quienes han estudiado el desenvolvimiento de las instituciones a lo largo de los siglos, y especialmente en los pueblos que se han organizado bajo el régimen de la soberanía popular conceptúan que los partidos políticos son instrumentos indispensables de éste. Se trata de una afirmación consagrada por la razón y la experiencia, de una aseveración de significado histórico y de carácter universal.

La Democracia se asienta en la Libertad y ésta a su vez no puede prosperar sino dentro de [illegible] sin todo hablar de libertades ilimitadas, [illegible] que [illegible] individualidades sociales absolutas [illegible] más de 20 [illegible] instituciones en los Estados demo[illegible] absoluto todo [illegible] mismo tiempo, que los derechos [illegible] duda que su renuncia [illegible] del cuerpo social— que obliga[illegible] signen el derecho de asociarse "con fines útiles", para obras de bien común, y además, los deberes que el ejercicio de ese derecho impone.

El Estado —organización fundamental de la sociedad— [illegible] las democracias, —precisamente porque [illegible] en la soberanía popular, y las manifestaciones de ésta son cambiantes— más que la expresión de algo definitivo un fenómeno transitorio el fin de una etapa y el comienzo de otra. La duración del mismo depende, puede afirmarse recordando las experiencias inglesa y norteamericana, de su elasticidad, de su capacidad de adaptación a las transformaciones políticas, económicas y sociales.

De ahí el rol de los partidos, instrumentos indispensables del régimen democrático. Los partidos no pueden desentenderse de los reclamos colectivos, y cualquiera sea el ideario que sostengan están en la obligación de precisar sus puntos de vista ante los mismos. No se conciben partidos sin organización estable, programa claro y definido y vida permanente.

El prestigio popular debe [illegible] en la lucha diaria, contribuyendo a la dilucidación de problemas del Estado con ideas y po[illegible] presión de criterios dom[illegible].

Los partidos políticos [illegible] democracia, entidades [illegible] tad y las ideas d[illegible] dirección de los [illegible] nica.

En suma: No si[illegible] bierno del pueblo, p[illegible] gún la aseveración [illegible] cos, y éstos no com[illegible] gimen de libertades popular, si no exi[illegible] si no actúan dentro [illegible] tividad.

